ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo N/A
Subproceso: Despacho **Código Subproceso:** 6000	**Subserie:** Comunicaciones Informativas **Código Subserie (TRD): 6000-73,04**

Bucaramanga, 22 AGO 2024

Doctor
IVAN DARIO TORRES ALFONSO
Secretario Desarrollo Social
Municipio de Bucaramanga
E. S. D

Asunto: Concepto de aprobación por parte del supervisor

Cordial saludo,

Que el Convenio de Asociación No. 013-2024, celebrado entre el contratista la **ASOCIACIÓN VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CANCER - AVAC** y el Municipio de Bucaramanga – Secretaría de Desarrollo Social con objeto ***"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR - LOTE VI***, se encuentra vigente.

Revisado el expediente contractual, se tiene que el plazo inicial del convenio era desde el 05 de febrero del 2024 hasta el 03 de julio del 2024, el cual fue adicionado y prorrogado el día 14 de junio del 2024 para la modalidad Centro Bienestar por 55 días calendario con fecha de terminación el 27 de agosto del 2024 y para el Centro Vida por 75 días calendario con fecha de terminación 16 de septiembre del 2024.

Durante la ejecución del convenio se ha evidenciado la necesidad que tiene esta población vulnerable, protegida constitucionalmente continúe beneficiándose de la asistencia y atención integral que brinda el Centro de Bienestar por parte de la ESAL **ASOCIACIÓN VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CANCER - AVAC**.

Por lo anterior, es necesario adicionar el valor y prorrogar el plazo, razón por la cual se adiciona en **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO** para la modalidad Centro de Bienestar, quedando como nueva fecha de terminación el 16 de septiembre del 2024.

En ese sentido, se expidió el Certificado de disponibilidad No. 6236 del 21 de agosto del 2024 con destino a la adición de los servicios de la modalidad Centro de Bienestar por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE** ($ 266.008.600)

En razón a lo expuesto, expreso que estoy de acuerdo con la realización de la **MODIFICACIÓN No.** 2 propuesta, realizando adicional y prorroga al contrato.

Cordialmente,

Viviana Ramirez

VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS
Técnico Operativo
Supervisora